

**DELEGACIÓ DE MALLORCA – CROSS  
 XXII Cross Emilio de la Cámara**

 Sa Nova Cabana, Marratxí  
 09/01/2022 | 10:00

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

**ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:** licencias IB 2022 salvo BS ni TBAL.

**ART. 2. INSCRIPCIONES**

<b>Atletas por un Club</b>	<a href="#">Extranet RFEA</a>
<b>Atletas Independientes</b>	Enviando email a la FAIB ( <a href="mailto:faib@faib.es">faib@faib.es</a> ) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
<b>Fecha límite</b>	05/01/2022 a las 21:00
<b>Precio</b>	1 € a partir de sub.14 (incluida)
<b>Nº máximo de pruebas</b>	1 por atleta (la prueba de su categoría) Máster: 1 por atleta + prueba absoluta (previa inscripción)
<b>Listado de inscritos</b>	06/01/2022
<b>Listado de participantes</b>	07/01/2022 a partir de las 17:00 hs

**ART. 3. HORARIO**

ORDEN	HORA	PRUEBA	DISTANCIA	VUELTAS
1	10:00	Sub.16 F + sub.14 M	2.000 m. (aprox)	*
2	10:20	Sub.14 F	1.000 m. (aprox)	*
3	10:30	Sub.12 F	1.000 m. (aprox)	*
4	10:40	Sub.12 M	1.000 m. (aprox)	*
5	10:50	Sub.10 F	500 m. (aprox)	*
6	11:00	Sub.10 M	500 m. (aprox)	*
7	11:10	Sub.8 F	300 m. (aprox)	*
8	11:20	Sub.8 M	300 m. (aprox)	*
9	11:30	Cross popular	6.000 m. (aprox)	*
10	12:05	Sub.18 F + Sub.20 F + Máster F + Sub.16 M + Máster M (55-70...)	4.000 m. (aprox)	*
11	12:30	Máster M (35-50) + Sub.18 M + Sub.20 M + Sub.23 F + Absoluta F	6.000 m. (aprox)	*
12	13:05	Sub.23 M + Absoluta M	9.000 m. (aprox)	*

## DELEGACIÓ DE MALLORCA – CROSS XXII Cross Emilio de la Cámara

Sa Nova Cabana, Marratxí  
09/01/2022 | 10:00

### ART. 4. CROSS POPULAR

- Inscripciones en la web Elitechip.
- Derechos de inscripción y seguro: 5 €. El precio incluye seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- No podrán participar menores de 16 años.
- Los dorsales se entregarán el día de la prueba.
- Los inscritos solo podrán participar en el Cross Popular.
- Los atletas deberán rellenar y firmar el documento de Declaración Responsable COVID-19 (anexo 1), y entregarlo a la Organización en el momento de la recogida del dorsal.

### ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- En cuanto a dorsales, para las categorías sub.14 (incluida) en adelante la FAIB entregará un dorsal de participación único para esta competición de cross. Los atletas deberán participar con dicho dorsal, y servirá únicamente para esta competición. En las categorías sub.8, sub.10 y sub.12 los atletas deberán participar con el dorsal asignado para toda la temporada.
- En cuanto a chips, para las categorías sub.14 (incluida) en adelante se entregará un chip blanco único para esta competición de cross. Los atletas deberán participar con dicho chip y servirá únicamente para esta competición, independientemente si disponen de chip amarillo. En las categorías sub.8, sub.10 y sub.12 los atletas participarán sin chip.
- Los dorsales y chips únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB ([faib@faib.es](mailto:faib@faib.es)) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club. Cualquier gestión que se quiera hacer con la Secretaría de la competición se realizará mediante llamada o WhatsApp al siguiente número: 650 422 174.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

## DELEGACIÓ DE MALLORCA – CROSS XXII Cross Emilio de la Cámara

Sa Nova Cabana, Marratxí  
09/01/2022 | 10:00

### Puntualizaciones COVID-19

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en el circuito (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de cross (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones de cross.

### Protocolo COVID-19 específico de actuación en cross

El protocolo FAIB de competiciones de cross complementa lo no indicado en este reglamento:

- El uso de la mascarilla no es obligatorio en exteriores siempre que haya una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es obligatorio disponer de mascarilla y usarla en caso de aglomeraciones.
- Toda persona que acceda al circuito tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y circuito).
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del circuito sin entrar en él y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en el circuito guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.